CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012862	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: YEGROS 437 C/ CERRO CORA EDIF. SAN RAFAEL PISO 11 — Localidad: ASUNCION

Tomador: COARCO S.A.C.I. — Documento: 80002912-7

Domicilio: TTE. ROLÓN VIERA N° 2760 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/11/2021	00:00 17/11/2021		24:00 17/11/2022		366	Gs. 158.400.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.880.000
I.V.A. s/Prima	288.000
Premio	3.168.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.168.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: GAGLIARDONE ELIZECHE, GABRIELA
Dir.: AV. ESPAÑA N° 2236 Y AMERICA B° MCAL LOPEZ
Matrícula: 15 Tel: 338-7451

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.168.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2021	3.168.000
TOTAL		3.168.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Ecc. Diego Duarte Frutos — Gerente de Producción — ASEPASA — EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V. — Gerente Técnico — ASEPASA — EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS — SPONSOR OFICIAL
Av. Artigas 2025, Edif. Isuzu Pb y 1er Piso.
Asunción, Paraguay
+595 21 627 2000

Lic. Christian Parodi — Coordinador Administrativo — RESIPROAF

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS 437 C/ CERRO CORA EDIF. SAN RAFAEL PISO 11, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 158.400.000.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COARCO S.A.C.I., con domicilio en TTE. ROLÓN VIERA N° 2760, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 400048
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°15/2021 - CONTRATO MAG N°55/2021
SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ, SOJA Y algodón COnTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTES PARA EL PROYECTO RESIPROAF.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Ecc. Diego Duarte Frutos — Gerente de Producción — Carlos Francisco Flecha V. — Gerente Técnico

78

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510003273	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: YEGROS 437 C/ CERRO CORA EDIF. SAN RAFAEL PISO 11 — Localidad: ASUNCION

Tomador: COARCO S.A.C.I. — Documento: 80002912-7

Domicilio: TTE. ROLÓN VIERA N° 2760 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/11/2021	00:00 hs de 17/11/2021	24:00 hs de 17/11/2022	366	Gs. 158.400.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.181.818
I.V.A. s/Prima	318.182
Premio	3.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0013 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: GAGLIARDONE ELIZECHE, GABRIELA
Dir.: AV. ESPAÑA N° 2236 Y AMERICA B° MCAL LOPEZ
Matrícula: 15 Tel: 338-7451

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2021	3.500.000
TOTAL		3.500.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esc. Diego Forte
Gerente de Suscripción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION FAMILIAR
DEPARTAMENTO DEL PARAGUARI
RESIPROAF

Lic. Christian Parodi
Coordinador Administrativo
RESIPROAF

ASEPASA SEGUROS | SPONSOR OFICIAL
Av. Artigas 2025, Edif. Isuzu Pb y 1er Piso.
Asunción, Paraguay
+595 21 627 2000

Póliza Nro: 1510003273
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: COARCO S.A.C.I.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS 437 C/ CERRO CORA EDIF. SAN RAFAEL PISO 11, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 158.400.000.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COARCO S.A.C.I., con domicilio en TTE. ROLÓN VIERA N° 2760, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

ID N° 400048
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°15/2021 - CONTRATO MAG N°55/2021
SERVICIO DE MECANIZACIÓN CON SIEMBRA CONVENCIONAL DE MAIZ, SOJA Y algodón COnTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTES PARA EL PROYECTO RESIPROAF.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

Esc. Diego Forte
Gerente de Suscripción

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico